

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Unión

2913 Exposición pública de la aprobación inicial de la ordenanza reguladora para la protección y tenencia de los animales de compañía en el término municipal de La Unión.

El Pleno del Ayuntamiento de La Unión, en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023, acordó la aprobación inicial de la ordenanza municipal de protección y tenencia de los animales de compañía en el término municipal de La Unión.

El cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el texto del Proyecto de Ordenanza a información pública durante un plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En La Unión, a 24 de abril de 2023.—La Concejala Delegada de Promoción Social, Sanidad y Relaciones Vecinales, Carmen Riquelme Roca.